

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2022, LLEVADA A CABO VÍA REMOTA.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.- Comisionadas ciudadanas y Comisionado ciudadano del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

De conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo las 12 horas con 18 minutos del día 22 de junio del año 2022, le solicito al maestro Hugo Erick Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que proceda al pase de lista con el fin de verificar si existe el quórum legal establecido por la ley para la celebración de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante, la cual fue debidamente convocada.

Proceda, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO, SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, Comisionado Presidente.

Procedo a pasar lista a las Comisionadas y los Comisionados ciudadanos integrantes del Pleno: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso.

Señoras y señores Comisionados, les informo que existe el quórum legal requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

En virtud de que existe el quórum legal establecido por la ley, se declara abierta la sesión.

Comisionadas ciudadanas y Comisionado ciudadano, de no tener inconveniente, procederemos al desahogo de los asuntos del Orden del Día de esta sesión.

Es necesario indicar que el desarrollo de la misma será de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

Secretario, proceda a dar lectura de la Orden del Día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Claro que sí.

El Orden del Día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 15 de junio de 2022.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se aprueba el Informe de Resultados y las Observaciones derivadas del procedimiento de verificación 07/2022 realizada a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del convenio específico que celebran por una parte la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa, por la otra este Instituto.
6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución en cumplimiento a un juicio de amparo.

7. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución en cumplimiento a un recurso de inconformidad.

8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de siete proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales.

9. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 172 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

10. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de nueve proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia.

11. Asuntos Generales.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto sírvanse manifestarlo.

Asimismo, hago de su conocimiento que en caso de que requieran el uso de la voz, le solicito lo manifiesten en cuanto concluya quien se encuentra interviniendo.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias. Buenas tardes a todas y a todos.

En asuntos generales me interesa inscribir cinco puntos, es la entrega del reporte semanal con enfoque en la instalación de la mesa de cocreación con el INE, sobre comentarios del PROTAL, de la publicación en el Diario Oficial sobre la entrega de la Comisión Internacional del Foro Justicia Abierta y Digital y la publicación de convocatoria para consulta pública de OGP Local.

Sería cuanto.

Ah, perdón y la instalación de la Red Ciudad en Apertura.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradecemos mucho, Comisionada.

¿Alguna otra Comisionada o Comisionado desea inscribir asuntos generales?

Comisionada Laura Lizette Enríquez, adelante.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente. Saludar a mis compañeras, a mis compañeros de Pleno y saludarlos a todos ustedes que nos están viendo a través de esta transmisión en vivo.

Bueno, en esta ocasión para inscribir en asuntos generales lo relativo a algunas actividades dando cuenta de algunas actividades interinstitucionales que llevo a cabo en estos días como Comisionada y también aprovechar para invitarlos a un par de actividades que son en próximos días.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

Vi la mano levantada también del Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, muchas gracias, Presidente.

Yo también quisiera inscribir algunos asuntos generales en la participación en la primera jornada de socialización del derecho de acceso a la información en la Universidad de San Luis Potosí, la firma del convenio de colaboración entre la CEGAIP y el ayuntamiento de Real de Catorce.

La Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Comisión de Protección de Datos Personales, la Reunión Bilateral entre la Autoridad de Protección de Datos y Libertad de Información de Hungría.

Invitación a seguir la sesión única del Pleno Infantil 2022; la invitación a seguir el ciclo conferencias jueves de derecho civil; invitación al programa de entrevistas de Foro Jurídico e invitación a la Rodada por la Transparencia y la Privacidad en coordinación con la Alcaldía Benito Juárez y naturalmente, una invitación abierta a todas y todos los que nos están observando para la Jornada por la Transparencia y la Privacidad en Alcaldía Benito Juárez, que será en breve.

Muchas gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

¿Alguna otra Comisionada desea hacer uso de la voz?

En mi caso yo inscribiría también asuntos generales relativos a acciones institucionales, tanto del INFO Ciudad de México como del Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales, señor Secretario.

Si no hubiera alguna otra intervención, le pediría que pudiéramos proceder con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Perdón, Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Ya hasta estaba levantando la mano de manera anticipada.

Gracias, Secretario. A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de esta sesión ordinaria.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, señor Secretario.

Continuamos con el proyecto de acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de junio del año 2022.

Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto, sírvanse manifestarlo.

De no ser así, Secretario, someta a votación el proyecto de acta.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, procederemos al desahogo del cuarto punto de la Orden del Día de esta sesión, por lo que les solicito al Secretario Técnico, proceda con la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo por el que se

aprueba el Informe de Resultados y las Observaciones derivadas del procedimiento de verificación 07/2022 realizada a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

¿Alguna Comisionada o Comisionado desea hacer uso de la voz?

Comisionada Laura Lizette Enríquez, adelante.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, de nueva cuenta, Comisionado. Bueno, saludar de nueva cuenta a todas y todos.

Y seré yo quien tenga la oportunidad de nueva cuenta presentar este acuerdo que hemos estado subiendo, acuerdos muy similares, pero con distintos sujetos obligados y en esta ocasión es el Informe de Resultados y las Observaciones que derivan el procedimiento de verificación que se hizo a la Secretaría del Medio Ambiente aquí en nuestra capital.

Bueno, con base en este acuerdo y también, naturalmente, con la conclusión de esta primera etapa de verificación a la Secretaría de Medio Ambiente y al igual que en plenos anteriores vamos a rendir cuentas sobre el avance del Programa Anual de Verificaciones 2022.

Bueno, les cuento sobre la Secretaría de Medio Ambiente, esta sesión lo que tiene son registrados 21 sistemas de datos personales, estos 21 sistemas de datos corresponden a un 5 por ciento del total de todos los sistemas de datos personales que vamos a verificar vía la Dirección de Datos Personales en el Programa Anual de Verificaciones 2022.

Bueno, tomando en cuenta estos avances, observamos cómo van evolucionando nuestras cifras.

A la fecha el porcentaje de sistemas de datos personales que verificamos ya en la primera etapa pasó de 48 a 54 por ciento, vamos muy bien.

El porcentaje de sistemas de datos personales que están en revisión ya pasó ahora sí de 19 por ciento a 16 por ciento, nos queda ese 16 por ciento por cubrir y el porcentaje de sistemas de datos personales en proceso de verificación pasó del 68 al 70 por ciento.

Eso quiere decir que básicamente nos resta por iniciar verificación solo del 30 por ciento de los sistemas de datos personales totales que programamos en el Programa Anual de Verificaciones.

Bueno, particularmente a la Secretaría de Medio Ambiente y lo que le vamos a solicitar, como lo hemos hecho con el resto de los sujetos obligados que están en verificaciones es que nos ayuden atendiendo las observaciones en el término de 45 días hábiles y ellos tienen la posibilidad también de solicitar en este plazo las asesorías especializadas que consideren que sean necesarias para poder dar atención a estas observaciones.

Cuando ya concluya el plazo lo que vamos a hacer es dar seguimiento a la atención a las observaciones, en su caso, les notificamos las cédulas de cumplimiento, nos las firman con las observaciones que les hicimos y bueno, básicamente sería este el avance global del Programa Anual de Verificaciones y también lo correspondiente a la Secretaría de Medio Ambiente que deseamos, haga un excelente desahogo de observaciones, como lo han hecho en general el resto de los sujetos obligados.

Eso es lo que quería exponerles el día de hoy, lo dejo a la consideración de mis compañeras y compañeros, aquí está este acuerdo.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Al contrario, muchísimas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

En mi caso únicamente felicitar a la Dirección de Protección de Datos Personales y naturalmente a quien la coordina, la Comisionada Laura

Lizette Enríquez, que llevas muy buen avance respecto a las verificaciones en la materia.

Adelante, Comisionada Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Sí, en mi caso también un reconocimiento al trabajo realizado hasta este momento por nuestra querida compañera Laura Lizette Enríquez en esta materia tan importante para la capital.

Muchas felicidades y mucho éxito.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado.

¿Alguna otra Comisionada o Comisionado?

Dado que no, Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, señor Secretario.

Procedemos con el siguiente punto de la Orden del Día, por lo que les solicito, es el quinto punto, le solicitaría al Secretario Técnico pueda proceder con la votación correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del convenio específico que celebran por una parte la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa y por la otra el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Bueno, este es un acuerdo mediante el cual vamos a suscribir un convenio con el órgano garante del estado de Sinaloa, el cual ha desarrollado una herramienta bastante útil denominada Integra2 y a través de la cual se pretende fortalecer las herramientas tecnológicas dirigidas para hacer más inclusivos nuestros portales de internet hacia grupos en situación de vulnerabilidad, específicamente para personas con discapacidad.

Aquí cabe señalar que el portal del INFO tiene un desarrollo importante en cuanto a herramientas de inclusión, de hecho, esta semana tuvimos una visita de INDISCAPACIDAD para que nos llevaran a cabo un diagnóstico. Vamos avanzando bien; sin embargo, herramientas como Integra2 y otras tantas que podamos integrar a nuestra institución, pues van a ser de utilidad para lograr un INFO aún más accesible.

No sé si algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz.

Adelante, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente y una vez más, muy buenas tardes tengan y todos ustedes que nos siguen a través de la red digital.

Me gustaría felicitar a nuestro Comisionado Presidente y a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto por estos vínculos que siempre traen grandes beneficios y resultados, sobre todo cuando el objetivo del presente convenio con la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del estado de Sinaloa es el uso de implementación de la herramienta web de accesibilidad para personas con discapacidad denominada Integra2.

Al respecto y de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI se reportó que en México había aproximadamente 20 millones 838 mil 108 personas con discapacidad o alguna limitación para poder realizar actividades cotidianas, lo que representa el 16.5 por ciento de la población total del país que en dicho año estaba ingresada o integrada por más de 126 millones de habitantes.

Por su parte un estudio realizado por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación mostró como resultado que 90.2 por ciento de las personas con discapacidad reportó la experiencia de al menos un acto estigmatizante.

Los dos actos mayormente denunciados por dichas personas son que la gente las mira raro o de manera fija y que se dirigen con risas o burlas. A su vez la Encuesta Nacional sobre Discriminación informa que 58 por ciento de la población mayor de 18 años tiene la percepción de que los derechos de las personas con discapacidad se respetan poco o nada.

Datos que resultan relevantes, pues como sabemos, las personas con discapacidad son un grupo de población que históricamente ha sido

estigmatizada y objeto de múltiples discriminaciones, tales circunstancias lo han colocado en situaciones de desventaja y exclusión social.

Por esos motivos tenemos que implementar estrategias que pongan en el centro de nuestras acciones a todas las personas por igual y sin discriminación alguna.

Pues tal y como lo demanda la Ley General de Inclusión y la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación con Personas con Discapacidad, respectivamente, las instituciones tenemos como obligación generarlas a condiciones necesarias para que las personas con discapacidad puedan ejercer de forma plena sus derechos, libertades fundamentales.

Lo cual es armónico con nuestro artículo 1º constitucional, mismo que prohíbe todo tipo de discriminación motivada entre otros aspectos por razones de discapacidad encaminados a proteger el principio *pro persona* para favorecer en todo momento la protección más amplia de las personas y con ello garantizar de manera transversal los derechos humanos y libertades fundamentales de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, progresividad, indivisibilidad.

Lo anterior porque una característica fundamental de una cultura democrática imperante en las sociedades modernas y que debe imperar también dentro de un marco constitucional es el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos.

Conforme a esta lógica acciones como la que hoy se pone a nuestra consideración resulta de la mayor relevancia, pues mediante el uso y la implementación de la herramienta web de accesibilidad denominada Integra2 en las páginas o portales del INFO Ciudad de México y de los sujetos obligados que así lo requieran se promueven y garantizan las condiciones necesarias para que personas con discapacidad puedan ejercer los derechos que tutelamos de una manera más dinámica y eficiente, pues ofrecen un lector de voz, contrastes de colores en pantalla, ampliación y separación de imágenes, guía de lectura y otras funciones de mucha utilidad.

Reitero mi reconocimiento a nuestro Presidente y a nuestro Secretario Ejecutivo por este instrumento, el cual se suma a otras acciones ya implementadas por este Instituto para garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad como el mapa háptico, las rampas de accesibilidad, el lenguaje de señas en eventos y sesiones del Pleno, guías podotáctiles, entre otras.

Enhorabuena y muchas felicidades, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Al contrario, muchísimas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Bastantes interesantes las cifras que nos proporciona y naturalmente si todas las autoridades estamos obligadas a estar llevando acciones justamente para lograr hacer nuestras instituciones más inclusivas, ello por mandato constitucional artículo 1º, pero también por un mandato expreso en la Constitución de la Ciudad de México.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Dado que no, Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, señor Secretario.

Ahora procedemos con el desahogo de un recurso de revisión en cumplimiento a un juicio de amparo, por lo que les solicito de nueva cuenta proceda con la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de desechar, es el expediente: 1962 de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Es mi proyecto, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, señor Secretario.

Procedemos ahora con el desahogo de un recurso de revisión en cumplimiento a un recurso de inconformidad, por lo que de nueva cuanta se solicita la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar, es el expediente: 0234 de la Secretaría de Administración y Finanzas, Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco, señor Secretario.

Continuamos con el desahogo de los recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, ejercicio de Derechos ARCO a datos personales.

Por lo que le solicito de nueva cuenta, proceda con la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cuatro proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 0089 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 0090 de la Alcaldía La Magdalena Contreras; 0102 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y el 0111 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar, es el expediente: 0075 de la Secretaría de Movilidad.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de revocar, son los expedientes: 0087 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y el 0091 de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, ahora procederemos con el desahogo de los proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

Secretario Técnico, le solicitamos amablemente pueda proceder con la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 29 proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 2396; 2659 y 2818 de la Secretaría de la Contraloría General; el 2576 de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; el 2616 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 2624 y 2999 de la Alcaldía Azcapotzalco; 2636; 2649 y 2656 del Organismo Regulador de Transporte; 2745 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 2776 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; 2784; 2879; 2880 y 3012 de la Alcaldía Coyoacán; 2801 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 2824; 2836; 2841 y 2900 de la Alcaldía Benito Juárez; 2881; 2883 y 2884 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; el 2926 del Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México; el 2976 de la Secretaría de Salud; 2981 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 2998 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México y el 3013 del Metrobús.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 29 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 10 proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por improcedente, son los expedientes: 2188 y 2243 del Organismo Regulador de Transporte; el 2240 de la Alcaldía Xochimilco; 2264; 2294 y 2399 de la Alcaldía Coyoacán; 2393 de la Secretaría de Salud; 2420 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 2767 de la Alcaldía Miguel Hidalgo y el 2794 de la Alcaldía Azcapotzalco.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 10 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 27 proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, son los expedientes: 1996 de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo; 2050 y 2515 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 2133 de la Alcaldía Milpa Alta; 2137 de la Alcaldía Xochimilco; 2142 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; 2205 del Partido Verde Ecologista de México; 2279 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 2283 de la Alcaldía Iztapalapa; 2287 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 2297 y 2298 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 2340 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; 2347 de la Secretaría de la Contraloría General; 2384 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 2386 de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México, 2395 y 2415 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 2401 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 2435 del Congreso de la Ciudad de México; 2441 y 2601 de la Secretaría de Movilidad; 2475 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; 2494 del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México; 2539 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 2546 y 2663 de la Secretaría de Gobierno.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 27 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, es el expediente: 2187 de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Es mi proyecto, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, es el expediente: 2791 de la Alcaldía Cuauhtémoc.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- ¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, Presidente. Muy buenas tardes a todas y todos.

Sí, manifestar en este recurso, el 2791 el voto particular por considerar que debió haber sido omisión.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Alguna otra Comisionada o Comisionado?

Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Presidente.

Sería en el mismo caso del expediente referido por la Comisionada San Martín y por los mismos motivos.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Bueno, en esta ocasión este recurso, el 2791 corresponde a mi ponencia, se proyectó en mi ponencia, es el único que es parte de este bloque, es sobreseimiento por quedar sin materia y vista. Yo continuaría sosteniendo el criterio que se ha propuesto a lo largo de este tiempo, son ya varios plenos que lo hemos hecho así, considerar que debe ser un sobreseimiento por quedar sin materia y dar vista porque, bueno, lo hemos platicado, en nada aporta instruir al sujeto obligado, en este caso a la Alcaldía Cuauhtémoc, instruirle a que entregue una respuesta cuando el sujeto obligado aunque fuera de tiempo, sí ya entregó esa respuesta.

Sin embargo, por supuesto, insistir con la importancia de dar la vista, por eso estaré en este bloque porque lo hizo el sujeto obligado, pero lo hizo fuera de tiempo.

Entonces, sostener el criterio y adelante. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidente.

Solamente pronunciarme con que voy a apoyar el sentido propuesto originalmente por la ponencia de nuestra querida amiga Laura Lizette Enríquez.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

En mi caso también señalar que comparto el estudio y metodología presentado por la ponencia de la Comisionada Laura Lizette Enríquez.

Si no hubiera otra intervención, Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, procederé a tomar la votación.

Por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Con el sentido propuesto, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Tratándose de mi proyecto, a favor. Muchas gracias.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Sería en contra, presentaría voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- En contra, con voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia, se aprueba por mayoría de tres votos a favor y dos en contra el recurso de revisión presentado con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista; con los votos particulares de las Comisionadas Nava y San Martín, mismos que deberán ser remitidos a la Secretaría Técnica dentro de los tres días hábiles siguientes, de conformidad a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Sesiones de este Instituto.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 23 proyectos de resolución con el sentido de confirmar, son los expedientes: 2016; 2375 y 2501 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; el 2031 y 2036 del Organismo Regulador de Transporte; 2125 de la Alcaldía La Magdalena Contreras; 2130 de la Red de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México; 2177 de la Alcaldía Milpa Alta; 2217 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 2211 y 2403 de la Alcaldía Benito Juárez; 2263; 2265 y 2535 de la Alcaldía Coyoacán; 2302 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 2305 de la Secretaría de Gobierno; 2308 y 2312 de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México; 2374 de la Secretaría de Salud; 2448 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México; 2464 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 2518 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; 2692 de la Alcaldía Azcapotzalco.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Si me permite, Secretario, por favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- ¿Mande?

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionado.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, muchas gracias. Muy buenas tardes otra vez a todas y todos.

En este bloque me gustaría hacer una presentación con relación al expediente 2305/2022, con fundamento en el artículo 31, último párrafo del Reglamento de Sesiones de este Instituto.

Solicito, de no tener inconveniente por parte de mis compañeras de Pleno y Presidente, ceder el uso de la voz a Gerardo Cortés Sánchez para que pueda dar cuenta del mismo.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, muchas gracias, Presidente.

Tu micrófono, Gerardo, en la computadora.

C. GERARDO CORTÉS SÁNCHEZ.- Muy buenas tardes a todas y todos, con su autorización, Comisionado Presidente, Comisionadas, Comisionado.

Doy cuenta del recurso de revisión en materia de acceso a la información pública identificado con la clave alfanumérica INFOCDMX/RR.IP.2305/2022 interpuesto en contra de la Secretaría de Gobierno.

En dicho expediente la parte recurrente requirió conocer información relativa al número de personas que han fallecido del 1º de enero de 2015 al 26 de abril de 2022 en estado privativo de su libertad en los centros penitenciarios de la Ciudad de México, desagregado por edad, sexo, estatus de proceso penal, causa de su muerte, fecha de defunción, lugar de defunción y destino del cadáver.

En respuesta, el sujeto obligado hizo saber que no es competente para satisfacer la solicitud, toda vez que derivado de publicaciones oficiales en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México se desprende que derivado de la reforma al Sistema Penitenciario se transfiere la Secretaría del Sistema Penitenciario a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Asimismo, indicó que de conformidad con el acta administrativa de traslado, transferencia de recursos pertenecientes a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario que realiza por un lado la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México como ente público que traslada, transfiere dichos recursos y por otro la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México como ente público que recibe.

Se formalizó el traslado de transferencia a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de los recursos humanos, materiales, técnicos, tecnológicos, financieros y presupuestales, así como los bienes

muebles e inmuebles, bienes en posesión o servicios contratados y los archivos correspondientes a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario.

Por lo anterior, remitió la solicitud ante la Secretaría de Seguridad Ciudadana a través del Sistema de Gestión de Medios de Impugnación de la Plataforma Nacional de Transparencia, de ahí la parte recurrente se inconformará por la incompetencia del sujeto obligado.

En este escenario esta ponencia constató que, en efecto, el sujeto obligado es incompetente para dar respuesta satisfactoria a la solicitud. Ello al estar formalizada la transferencia de funciones y atribuciones, así como de documentación e información de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Por lo expuesto, el sentido que se propone es el de confirmar la respuesta del sujeto obligado.

Es la cuenta, Comisionado Presidente, Comisionadas, Comisionado.

Es cuanto. Gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas, muchas gracias, Gerardo.

Si me lo permiten, en este proyecto que ahora proponemos al Pleno desde mi ponencia, que si bien es un confirma, resulta particularmente relevante por las recientes reformas al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México.

Como ya se explicó atinadamente en la cuenta, se solicitó estadística respecto a las personas fallecidas en los centros penitenciarios de esta capital y lo trascendente está en que la Secretaría de Gobierno se declaró incompetente para atender la solicitud.

Recordemos que hasta antes de la reforma precisamente la Secretaría de Gobierno, la encargada de regular, operar y administrar los centros

penitenciarios, función que ahora pasó a formar parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Pues el 2 de septiembre de 2021 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Decreto por el cual se reformaron disposiciones de diversos instrumentos normativos y se explicó la ley, y se expidió, ustedes disculpen, la Ley de Centros Penitenciarios de esta Ciudad.

Esta reforma también es una consecuencia de cambiar la perspectiva de un Centro Penitenciario, pues durante años estuvo enfocado a la privación de la libertad como castigo y ahora están encaminados a la reinserción social.

En efecto, tiene por objeto regular la operación y funcionamiento de los aludidos centros penitenciarios, implementar programas, acciones y actividades necesarias para contribuir con la reinserción social y familiar de las personas sentenciadas.

También confirió a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de esta gran capital atribuciones para administrar, supervisar y garantizar el funcionamiento del Sistema Penitenciario, así como el pleno respeto y ejercicio de los derechos humanos de las personas que se encuentran privadas de libertad.

Para tales efectos, dentro de su estructura se encuentra la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México que tiene bajo su responsabilidad la administración de 13 centros de reclusión para adultos, 11 para varones y dos para mujeres, además de atender el Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social, conocido popularmente como el Torito.

Por otro lado, la referida ley define a los centros penitenciarios como las unidades arquitectónicas y administrativas destinadas a la internación de las personas por determinada autoridad competente, en las cuales están los preventivos de ejecución de sanciones penales, de alta seguridad, de rehabilitación psicosocial, centros de sanciones administrativas y de integración social.

Por medio de estos centros se busca facilitar la reinserción social de las personas privadas de su libertad a través de actividades laborales,

educativas, de capacitación para el trabajo, deportivas, culturales y recreativas.

Además, contempla que la Secretaría de las Mujeres brinda información, orientación a las mujeres que se encuentran privadas de libertad y que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia garantice el interés superior de la niñez para menores de edad que se encuentren en los penales con sus madres.

Lo anterior es importante si tomamos en cuenta que la población penitenciaria del 27 de mayo de 2022 es de 25 mil 882 personas privadas de libertad; 24 mil 338 hombres y 544 mujeres, de las cuales siete mil 222 se encuentran en calidad de procesados y 18 mil 638 ya cuentan con sentencia condenatoria.

Cabe recalcar que el nivel educativo de la mayoría de las y los reclusos es la secundaria representando un total del 47.19 por ciento, número significativo de personas reclusas y que sin duda se les debe garantizar el respeto a la dignidad y a los derechos inherentes al individuo abarcando las esferas de infraestructura digna, alimentación adecuada, atención médica de calidad, sin excepción alguna, trabajo digno, derecho y acceso a la educación, inclusión y acceso a programas para lograr la reinserción social contrastando con los fines de la pena y la doctrina de tratamiento penitenciario.

Acciones que hagan del Sistema Penitenciario un verdadero elemento primario de seguridad que por medio de sus instituciones se procure una real reinserción social de la población privada de la libertad a fin de evitar la sobrepoblación penitenciaria y la reincidencia delictiva.

Resulta fundamental dar a conocer a la ciudadanía capitalina la finalidad y objeto de estas reformas, pues es un cambio de paradigma en la estructura de la administración pública, el cual busca crear un Sistema Penitenciario acorde a las bases constitucionales y convencionales que nuestro país ha suscrito.

Es cuanto, muchas gracias Presidente y compañeras.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Dado que no, Secretario, le pediría que pudiéramos proceder con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 23 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de confirmar y sobreseer por quedar sin materia, es el expediente: 2196 de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de confirmar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, es el expediente: 1755 del Organismo Regulador de Transporte y el 2598 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de confirmar y se da vista, es el expediente...

(Fallas de transmisión).

Perdón, ya estoy por acá, ¿sí me escuchan?

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Bienvenido.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Gracias.

Muy bien, Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y... (fallas de transmisión) de la Secretaría de Cultura.

Ah, perdón, ya lo había nombrado, perdón, ¿me escuchan?

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Sí, escuchamos, Secretario, estamos en el sentido o vamos a proceder ahora al sentido de modificar y está (fallas de transmisión).

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Creo que faltó el de la Secretaría de Cultura, confirmar y se da vista, ¿no?

¿Sí, verdad? Sí.

Entonces, este bloque que es de uno solo, que es confirmar y se da vista y es el expediente: 2385 de la Secretaría de Cultura.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Es el bloque que indicó el Presidente, ¿verdad?

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- No, el de confirmar y se da vista, el 2385.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Ah, muy bien. A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad (fallas de transmisión).

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Al parecer se volvió a desconectar el Secretario, ¿verdad? O ¿soy el único que no lo escucha?

INTERVENCIÓN.- Se desconectó.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Bueno, mientras se conecta el señor Secretario y en aras de dar continuidad con la sesión, estaré señalando yo cuáles son los expedientes y les diría, Comisionadas y Comisionado, que están a su consideración 29 proyectos de resolución con el sentido de modificar, son los expedientes: 2042/2022 de la Alcaldía Xochimilco, al igual que el 2136; 2406, también de la Alcaldía Xochimilco...

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Estoy por acá, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Ah, adelante, Secretario, estoy ya enunciando los proyectos, estaba yo cantando el

2056 de la Alcaldía Magdalena Contreras, si gusta continuar con los siguientes.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Muchas gracias.

Entonces, los siguientes expedientes es el: 2090 y 2097 de la Alcaldía Azcapotzalco; 2110 y 2446 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 2116 de la Secretaría del Medio Ambiente; 2167 y 2172 de la Alcaldía Coyoacán; 2185 de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México; 2222 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 2230 y 2277 del Organismo Regulador de Transporte; el 2267 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 2309; 2310 y 2842 de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México; 2325 y 2330 de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México; 2341 de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México; 2348 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; 2372 de la Secretaría de Salud; 2452 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México; 2461 de la Alcaldía Azcapotzalco; 2480 de la Secretaría de Obras y Servicios; 2533 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México y el 2553 de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

No alcanzo en pantalla si algún Comisionado o Comisionada, si fuese así, les pediría que pudieran manifestarlo de manera oral también.

Y si es que no, le pediría al Secretario que pudiéramos proceder con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 29 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración seis proyectos de resolución con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, es el expediente: 2349; 2350; 2354; 2355 y 2359 del Organismo Regulador de Transporte y el 2373 de la Secretaría de Salud.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los seis proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar y se da vista.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Ahí va a exponer la Comisionada.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias.

Comisionada Marina Alicia San Martín, adelante, Comisionada.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Sería la Comisionada Nava la que levantó la mano.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Sí, una disculpa, se me fue el bloque donde busco hacer la exposición de un expediente que es justo el que acabamos de votar, de modificar y sobreseer lo relativo a requerimientos novedosos.

Me interesa exponer el caso, el 2373/2022 presentado en contra de la Secretaría de Salud. En este caso solicitaron datos estadísticos sobre consultas externas dirigidas a grupos indígenas, a rangos, también identificando los rangos de edad, de sexo, los índices de masa corporal, peso, talla, si presentan alguna discapacidad, sus principales causas de atención, así como distinta información focalizada y en

atención a niñez y a mujeres embarazadas de dicho grupo en situación de vulnerabilidad.

En respuesta la Secretaría de Salud señaló no contar con la información en el grado de desagregación requerida limitándose a entregar las tablas donde se observa el número total de consultas realizadas a personas indígenas entre 2017 y 2022.

Inconforme la persona recurrente se agravió por haber recibido una respuesta incompleta. El contexto es que, de acuerdo al Censo del 2020 del INEGI en la Ciudad de México hay 125 mil 153 personas mayores de tres años de edad que hablan alguna lengua indígena, las lenguas más comunes son: náhuatl, mazateco, mixteco y otomí.

En 2017, incluso en la Encuesta Nacional sobre Discriminación mostró que a nivel nacional 24 por ciento de la población indígena de 12 y más años; es decir, 2.4 millones de personas, declaró haber experimentado al menos una situación de discriminación en los últimos cinco años. En la mitad de estos casos fue por la negación, justo, de atención médica o la entrega de medicamentos.

Del estudio y análisis que realizamos en mi ponencia concluimos que la respuesta es incompleta con relación a lo solicitado, puesto que la Secretaría de Salud se limitó a entregar las estadísticas genéricas.

La Secretaría de Salud cuenta con atribuciones para ejecutar políticas públicas en materia de salud, así como para generar expedientes clínicos que sirven para la obtención de estadísticas, justo para la integración y desarrollo del Sistema Nacional de Salud.

En este sentido propuse a este Pleno sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y modificar la respuesta de la Secretaría de Salud para instruir que turne de nueva cuenta a sus unidades administrativas como la Dirección General de Diseño, Políticas, Planeación y Prestación de Servicios Médicos y Urgencias para que previa búsqueda exhaustiva y razonable en sus archivos emita nueva respuesta debida y suficientemente fundada y motivada respecto a las estadísticas desglosadas solicitadas.

Los datos abiertos sean en materia de salud o de cualquier temática, deben ser accesibles, integrables, gratuitos, inclusivos, oportunos, permanentes, primarios y de libre uso.

Ponerlos a disposición pública es fundamental para diseñar políticas públicas, especialmente focalizar a las personas en situación de vulnerabilidad.

Los datos abiertos nos permiten diagnosticar problemas y pueden hacer la diferencia para contribuir a garantizar derechos y servicios a las comunidades.

Es un hecho que el derecho a saber contribuye a reducir vulnerabilidades.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

No sé si algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz.

De no ser así, le pediríamos, Secretario, continuar con el siguiente punto, dado que este bloque ya fue sometido a votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Así es.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar y se da vista, es el expediente: 2285 de la Alcaldía Iztapalapa.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 32 proyectos de resolución con el sentido de revocar, son los expedientes: 2027 de la Alcaldía Iztapalapa; 2051 y 2437 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 2072, 2318, 2369 y 2443 de la Alcaldía Benito Juárez; 2091, 2092 y 2096 de la Alcaldía Azcapotzalco; 2111 y 2417 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 2131 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 2163 de la Alcaldía Coyoacán; 2216, 2224, 2225, 2229 y 2232 del Organismo Regulador de Transporte; 2242 del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México; 2328 y 2363 de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México; 2280 y 2409 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 2292 del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México; 2428 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 2466 de la Secretaría de Obras y Servicios; 2468 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 2541 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje; 2561 y 2583 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y el 2777 de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Veo la mano levantada de la Comisionada Laura Lizette Enríquez.

Adelante, Comisionada.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

En esta ocasión para pedirle apoyo al secretario proyectista de mi ponencia, licenciado Jorge Valdez, para hacer la exposición de un recurso que ya refirió por aquí el Secretario, es el caso del recurso 2566/2022, está interpuesto en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, así que, con fundamento en el artículo 31 de nuestro Reglamento de Sesiones de Pleno, le pediría de favor al licenciado Jorge Valdés que tome el micrófono.

Adelante, querido Jorge.

C. JORGE VALDÉS GÓMEZ.- Muchas gracias, Comisionada.

Comisionadas, Comisionados, público en general, procedo a dar cuenta con el recurso de revisión 2466 promovido en contra de la Secretaría de Obras y Servicios.

En este asunto el particular le solicitó a la Secretaría de Obras diversos requerimientos relacionados con la contratación de la empresa DNV GL México, la cual fue encargada de la elaboración de dictámenes técnicos sobre el incidente ocurrido en la Línea 12 del Metro el 3 de mayo del año 2021.

Al respecto, el sujeto obligado se declaró incompetente y remitió la solicitud de información a la Jefatura de Gobierno.

El particular se inconformó de esta incompetencia y presentó su recurso de revisión y se admitió y fue turnado a nuestra ponencia.

Durante el estudio de este medio de impugnación se llegó a la conclusión que, en efecto, la Secretaría de Obras y Servicios no es competente para pronunciarse respecto de estos requerimientos porque estos tienen que ver con documentación relativa a la decisión para contratarla, reportes de irregularidades en la gestión de esta

contratación, posibles juicios, en general, son diversos requerimientos muy relacionados con la contratación de la empresa y se llegó a la conclusión que la Secretaría de Obras y Servicios no fue quien lo contrató; sin embargo, tampoco fue la Jefatura de Gobierno.

El sujeto obligado responsable de la contratación fue la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, esta Secretaría fue la encargada y por tal motivo es quien puede pronunciarse respecto a cada uno de estos requerimientos, por tal motivo se llegó a la determinación que, si bien la Secretaría de Obras es incompetente para pronunciarse realizó la remisión a un sujeto obligado que también es incompetente, por tal motivo se determinó revocar la respuesta.

Por su atención, muchas gracias y es cuanto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Jorge, por la exposición.

En esta ocasión quisimos presentar el recurso, nos pareció importante desde el principio, ser claros con la ciudadanía sobre cómo poder tener acceso a este dictamen o cualquier otra información relacionada con la Línea 12 del Metro derivado del lamentable acontecimiento de mayo del año pasado.

Y sucedió que mucha gente estuvo interesada en conocer los resultados del dictamen que, de hecho ya fue dado a conocer en su momento por la Jefatura de Gobierno, y para ello, lo que hicieron estas personas, los interesados fue presentar varias solicitudes de información o incluso denuncias ante este Instituto, quizás sin conocer exactamente a qué autoridad dirigir su solicitud, cayendo en la creencia de que el Instituto, el INFO Ciudad de México es el organismo que resguarda toda la información que obra en las instituciones públicas de nuestra capital.

Entonces, en su momento, ante diversas comunicaciones electrónicas que solicitaban el dictamen, pues se hizo del conocimiento de las personas, de los particulares, que esta información no la tenemos nosotros, no está dentro de nuestras atribuciones y funciones que nos establece, se nos establecen para esta institución y realmente lo que hicimos fue orientarles a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos

y de Protección Civil, dándoles los datos sobre cómo poder presentar la solicitud.

Este recurso es un ejemplo claro de cómo esta confusión hizo que el particular presentara su solicitud ante un sujeto obligado que no es el competente y por esta razón estamos revocando la respuesta para que se oriente de manera correcta al ciudadano que sí detenta hacia el sujeto obligado, con el que sí detenta la información, que en este caso sería la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos.

Recordemos finalmente que los ciudadanos no son peritos en esta materia ni mucho menos conocen exactamente cuáles son las autoridades que generan la información que es particularmente de su interés, así que orientar de manera correcta a los ciudadanos lo que hace es minimizar el tiempo de espera para que su solicitud sea asistida y también les asegura una atención.

Así que sigamos trabajando por generar una cultura, una pedagogía de la transparencia con la ciudadanía y los sujetos obligados.

Eso sería cuanto, muchísimas gracias, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

No veo alguna mano levantada.

En mi caso también me gustaría participar en este bloque y también con fundamento en el artículo 31 del Reglamento de sesiones del Pleno de este Instituto, se solicita autorización al Pleno para que pueda ser la maestra Isis Giovanna Cabrera Rodríguez, quien lleve a cabo la exposición ciudadana correspondiente al recurso de revisión identificado con la clave 2027/2022, en este recurso de revisión el sujeto obligado es la Alcaldía Iztapalapa y si no tienen inconveniente las y los Comisionados, le solicitaría a la maestra Isis Giovana que pudiera llevar a cabo dicha exposición.

C. ISIS GIOVANA CABRERA RODRÍGUEZ: Hola, buenas tardes, Comisionadas, Comisionados.

En el recurso de revisión 2027 de este año, quien es recurrente a nombre propio y de su familiar, persona adulta mayor con discapacidad, señaló a la Alcaldía Iztapalapa una problemática relacionada a la obstrucción de una vía pública por parte de particulares mediante vehículos inutilizados y materiales de construcción, a fin de indicar a la Alcaldía que ya le ha solicitado ante el Sistema Unificado de Atención Ciudadana retirar dichos obstáculos y este concluyó el folio sin haber acudido a la ubicación.

Todo esto para que le informaran el procedimiento a seguir para retirarlos, la autoridad competente para dicho procedimiento y si existen sanciones por la obstrucción de la vía pública y el libre tránsito de la ciudadanía, así como la autoridad competente para aplicarlas, si hay alguna propuesta de reforma para obligar a la ciudadanía a guardar sus vehículos en pensión o domicilio propio cuando se trate de vialidades reducidas, así como el número de servicio de grúas.

La Alcaldía mediante la Subdirección de Ventanilla Única de Trámites le informó que de una búsqueda exhaustiva en sus archivos no localizó ningún trámite relacionado con sanciones por obstruir la vía pública y por ello está imposibilitada para responder la solicitud, sugiriéndole dirigirla a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, proporcionándole el nombre de la persona responsable de la Unidad de Transparencia y el domicilio de esta, así como un correo electrónico que se advierte, está mal escrito.

Quien es recurrente se inconformó ante este órgano garante porque la Alcaldía no atendió la solicitud toda vez que le señaló no localizar ningún trámite relacionado con sanciones por la obstrucción de la vía pública cuando quien es recurrente no preguntó si había algún trámite en curso sino que únicamente requirió que le informaran conforme a sus atribuciones qué podía hacer para solucionar la problemática planteada en la solicitud ante dicha Alcaldía.

En el proyecto advertimos que en la solicitud se señaló que la información requerida deriva de la vulneración al derecho a la movilidad de una persona adulta mayor con discapacidad, tomando

como punto de partida el reconocimiento de la titularidad de derechos de las personas con discapacidad, como en este caso es la interdependencia de los derechos de acceso a la información, movilidad y accesibilidad y de la protección más amplia de los mismos en apego a los ajustes razonables señalados en el artículo 6, fracción I de la Ley de Transparencia y con la finalidad de favorecer su inclusión y participación social plena, así como del estudio a la normatividad correspondiente, este Instituto no puede confirmar la respuesta emitida por la Alcaldía Iztapalapa.

Lo anterior toda vez que la persona con discapacidad se encontró con un obstáculo debido a que el sujeto obligado no acreditó haber realizado por lo menos la canalización de la solicitud a todas las áreas competentes a fin de realizar la búsqueda exhaustiva de la información requerida, como lo son el Centro de Servicios de Atención Ciudadana para informar el procedimiento requerido y la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos para informarle sobre la asesoría jurídica.

Tampoco acreditó haberla remitido a todos los sujetos obligados con competencia concurrente como lo es, en este caso, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el Congreso de la Ciudad de México y la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, lo cual debió tomar en cuenta en el ímpetu de fomentar la cultura de la legalidad y la transparencia toda vez que se llega a esta situación debido al incumplimiento del Estado en su calidad de obligado a adecuar el entorno para adaptarse a las necesidades particulares de las personas con discapacidad, como lo es en este caso, la vía pública.

Ello, pues la Alcaldía como parte de la Administración Pública que debe respetar y garantizar el pleno goce y ejercicio de las personas con discapacidad, en el caso particular debió conducirse con el fin de realizar mejores prácticas para garantizar el derecho de acceso a la información, vinculado a la optimización del derecho a la movilidad y accesibilidad, entendida esta como un camino para legitimar una efectiva igualdad de oportunidades en el ejercicio de derechos y como un requisito en el diseño del entorno físico y de los servicios.

Por otro lado, realizando una interpretación garantista de la normatividad y en apego a los principios de progresividad, pro persona

y máxima publicidad que más optimice los derechos humanos de información, movilidad y accesibilidad, como ajustes razonables, este Instituto requiere al sujeto obligado entregar toda la información que detente conforme a sus atribuciones en materia de trámites y servicios relacionados a la vía pública, espacios públicos y movilidad en relación con los derechos de las personas con discapacidad, como lo es de manera enunciativa más no limitativa el trámite para rampas de acceso, señalización vial y guarniciones en vía pública.

Por todo lo anterior es que es órgano garante propone revocar la respuesta a la solicitud, pues no remitió la solicitud a todas las áreas y sujetos obligados competentes para atenderla.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradecemos mucho, maestra Isis Giovana Cabrera Rodríguez.

Justamente tal y como lo acaba de enunciar la maestra, este recurso de revisión se encuentra relacionado o más bien, en este recurso de revisión llevamos a cabo ajustes razonables y tiene que ver justamente con lo que señalábamos al inicio de esta sesión en el cómo todas las autoridades tenemos esa obligación de implementar medidas para que de alguna forma logren disminuir esta brecha que existe de desigualdad y en el cómo implementamos acciones dirigidas a que estos grupos en situación de vulnerabilidad dejen de estar en esta situación en vulnerabilidad, en este caso, tratándose de una persona con discapacidad.

Quisimos hacer referencia a este recurso de revisión, dado que se aplicó esta figura de ajustes razonables en este recurso de revisión.

Y si no hubiera algún otro Comisionado o Comisionada que quisiese hacer uso de la voz, le pediría al Secretario que pudiéramos proceder con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 32 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar y sobreseer por improcedente, es el expediente: 2102 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración seis proyectos de resolución con el sentido de revocar y se da vista, son los expedientes: 2000 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 2017 de la Alcaldía Azcapotzalco; 2171 de la Alcaldía Coyoacán; 2274 de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México; 2320 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y el 2379 del Organismo Regulador de Transporte.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Presidente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Perdón, Comisionada.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, Presidente.

Para exponer un recurso de este bloque que es el 2379 de 2022 del Organismo Regulador de Transporte, voy a compartirles aquí la pantalla para que podamos verlo, aunque no se deja, está ahí, como que se entiesó, qué extraño, a ver, voy a intentar nuevamente porque esto ya, ustedes lo ven, ¿no?, ¿verdad?

Se congeló.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- No, dice que está empezando a compartir la pantalla.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Bueno, les voy contando, ay, ya, se fue aquí, ya quiso, ahí vamos de nuevo.

A ver si ahora sí, está esto un poco lento.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora sí ya.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Listo, ahora sí, muchísimas gracias.

Este recurso el organismo regulador de transporte, digamos, ve temas relacionados con los **Centros de Transferencia Modal, llamados CETRAM**, ¿esos qué son? Son estos paraderos, como los que están en Pantitlán o Indios Verdes, donde convergen una serie de servicios de transporte público que tiene que ver y lo que pide la persona es, estas cantidades que los CETRAM reciben por estos pagos que hacen vendedores ambulantes que se encuentran ahí, pernóctas, transportes concesionados, sanitarios y también algunas estaciones de gas que llegan a estar durante un periodo determinado que es de 2016 a esta fecha.

En este caso lo que respondió el sujeto obligado es que sí, había entregado unos anexos de estos cuadros de información de los años 2020, 2021 y 2022, faltando de 2016, 17, 18 y 19 porque dijo que estos pagos obraban de manera física, es decir, lo mandó en electrónico como lo pidió la persona de los años señalados y de 2016 a 2019 dijo que no, que había de manera física las carpetas y que todo eso podía ir en consulta directa a ver esta documental.

La persona se inconforma justamente por el cambio de modalidad y porque no le habían anexado los cuadros, es decir, dijo que se los anexaron pero no estaban y lo que hicimos fue revocar y ahorita explico ¿por qué? Porque sí mandaron digamos uno de los cuadros en ese periodo, pero para que proporcionara la información de manera electrónica de 2016 a 2019.

¿Por qué esto? Porque, digamos, los otros cuadros que decíamos de 2020, 21 y 22, en el camino del trámite los mandó, entonces, esa parte quedó colmada, pero que no podemos ofrecer de manera parcial, pues esa parte queda, falta la de 2016 a 2019 que es para lo que estamos revocando y en caso de que hubiera algún impedimento que le dijera a otras modalidades dado que solo le dio consulta directa y debió haber ofrecido todas y no justificó el tema de la imposibilidad de este tema.

Respecto de este periodo, como decía, faltó esa justificación y adicionalmente dar las otras modalidades, pero quería llegar a los datos, a compartir algunos datos con ustedes, de estos CETRAM y por eso su importancia.

En nuestra Ciudad existen 49 de estos centros, del CETRAM, que están en varios puntos clave que conectan a la Ciudad. En 2021 la cantidad total de pagos que se realizaron a los CETRAM por parte de las distintas personas fue de 46 millones 303 mil 456 pesos, es una cantidad alta, de ahí quizá el interés del particular y el CETRAM que más recaudó fue Pantitlán porque tiene seis millones 482 mil pesos, bueno, 192 pesos.

Los primeros centros que iniciaron para entender de qué van, fueron aquellos, los centros digamos que se contemplaron para poder ser modernizados son Chapultepec, que es uno que seguramente ustedes ubican donde ahí está ahí, conecta muchas partes de transporte, Constitución de 1917 también, Indios Verdes, Martín Carrera, Zaragoza, Taxqueña y San Lázaro.

Entre los CETRAMS que más demanda tienen está justamente el de Chapultepec por su ubicación y diariamente, digamos, se mueven ahí 220 mil personas y también en Constitución de 1917 se mueven 200 mil personas.

De ahí quizás el interés y la importancia de que se dé esta información, dado el tema de recursos que impactan ahí en estos centros que tiene el organismo regulador de transporte.

Sería cuanto, Presidente. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, Comisionada Marina Alicia San Martín.

No sé si algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz.

Dado que no, Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Aprobado.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los seis proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud y se da vista, son los expedientes: 2858 de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México y el 2942 del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradecemos mucho, señor Secretario.

Y procederemos ahora con el desahogo de los proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la ley de la materia, por lo que de nueva cuenta le solicito pueda proceder con la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución

con el sentido de desechar, son los expedientes: 0106 de la Alcaldía Miguel Hidalgo y 0196 de la Secretaría de Obras y Servicios.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de infundada, son los expedientes: 0161 de la Secretaría de Salud; 0165 del Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México y el 0193 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de parcialmente fundada y se ordena, son los expedientes: 0194 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México y el 0197 de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de fundada y se ordena, son los expedientes: 0181 de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México y el 0189 del Partido Acción Nacional.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, señor Secretario y con esto estaríamos culminando con los bloques tanto de recursos de revisión como de denuncias.

Y únicamente señalar que en esta sesión únicamente se confirmaron 27 recursos de revisión contrastándolo con los 29 en los que se sobresee por quedar sin materia, es decir, que ya se entregó la información correspondiente, 36 en los que se modificó la respuesta del sujeto obligado, 39 en los que se revocó la respuesta del sujeto obligado y en dos en los que se ordena y se da vista.

Mostrando con esta estadística, como cada sesión se puede advertir, que el derecho de acceso a la información está siendo útil, está siendo una herramienta útil para la ciudadanía y este recurso de revisión está siendo favorable para las personas ciudadanas, para las personas porque no necesariamente tiene que ser un ciudadano el que presente el recurso de revisión, es para cualquier persona.

Un total ya de tres mil 403 recursos de revisión que han sido aprobados con corte al 21 de junio del año 2022 y precisado lo anterior le solicitaría al Secretario Técnico que pudiera dar el uso de la voz a cada una de las personas Comisionadas que lo solicitaron.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Muchas gracias.

En primer lugar tenemos la intervención de la Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias.

Como primer punto me interesa hacer la entrega del reporte semanal que sería el reporte número 22 de este año 2022 y aquí hago énfasis sobre todo en una de las actividades que desarrollamos la semana que es la Mesa de Cocreación que se enmarca en los trabajos de la Red Ciudad en Apertura para avanzar en la atención de acciones para

facilitar la credencialización de personas en situación de reinserción y me gustaría mucho comentar aquí un detalle.

Estamos ciertas que el derecho a la identidad es llave para la reinserción, por ello facilitar la credencialización de elector de mujeres que están en circunstancias por reinsertarse a la sociedad abona a garantizar el derecho a la identidad.

Por ende es compromiso de esta Red Ciudad en Apertura en su plan de acciones de Estado Abierto trabajar en cocreación para justo facilitar la credencialización de mujeres en esta condición.

Recordemos que en México hay 11 mil 724 mujeres en prisión e implica restituir derechos, bueno, más bien restituir estos derechos a la identidad implica también justo poder aportar a la apertura sin excepción.

En esta Mesa buscamos que las mujeres en reinserción social y aquellas que están próximas a salir del sistema penitenciario puedan ejercer su derecho a la identidad mediante acciones que faciliten ordenar su credencial para votar.

Me gustaría comentar que parte de la generación de esta Mesa de Cocreación nos llevó algunos meses para poder sentar a la Mesa a los actores ideales que faciliten la cocreación y la construcción de esta solución en colaborativo.

En esta Mesa estamos participando Casa de las Muñecas Tiresias, el INSADE, Mujeres Unidas por la Libertad, CoLibres, CEA Justicia Social y AsiLegal y por supuesto también requerimos y hemos encontrado muy buena disposición, aliento y trabajo por parte del Instituto Nacional Electoral, concretamente de la oficina del consejero Ciro Murayama y de la Dirección de Depuración y Verificación en Campo que justo forma parte de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

También forman parte instituciones aliadas de hace algunos años ya de esta Red de Ciudad en Apertura que es el Instituto de Reinserción Social de la Ciudad de México y la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, así como por ejemplo, bueno, aquí se engarza en los

trabajos de mi equipo de Estado Abierto. Ese es uno de los temas que podrán encontrar en este reporte número 22 semanal.

Por otro lado, el punto segundo que me interesa compartirles es que hicimos la instalación de la Red Ciudad en Datos Abiertos. Justo el día de ayer hicimos esta instalación de la Red que tenemos como objetivo impulsar, acompañar la gestación, utilización, difusión y aprovechamiento de datos abiertos que existen en la Ciudad de México.

También por supuesto esta Red en un primer momento va a acompañar el reto que tenemos en el caso de infraestructura abierta de la implementación de la acción en Miguel Hidalgo que fue adoptada para poder operar bajo la estructura y los parámetros internacionales de infraestructura abierta a través del Grupo Impulsor México Evalúa, COST y Open Contracting y por supuesto impulsado desde el Sistema Nacional de Transparencia, a través de la Comisión de Gobierno Abierto y del INAI.

En este acto de instalación, contamos con la participación de la Comisionada del INAI Josefina Román, también por supuesto de Mariana Campos de México Evalúa que es integrante del Consejo Asesor, impulsor de la iniciativa de Infraestructura Abierta, forman parte de la Red, José Manuel Casanueva de SocialTIC, estuvo José Sabino Varela de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Ciudad de México; Alma María Abadía Ballesteros en representación de la Alcaldía Miguel Hidalgo, así como Erika Escobedo Neri, titular del Órgano Interno de Control de la alcaldía.

También estuvieron diversas personas de la alcaldía, forman parte de esta red y agradezco infinitamente también, aprovechar la inteligencia especializada que tienen por parte del doctor Guillermo Cejudo del CIDE, de Fernando Nieto del Colegio de México.

También de los esfuerzos de organizaciones como con Lorena Vargas en representación de Greta Ríos de la Organización Ollin A.C., Manuel Llano de CartoCrítica, también forma de esta Red la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, nos acompañó Fabián López Xochipa y la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México

que estuvo en representación de Andrés Lajous, Elia Guadalupe Villegas.

Estamos ciertas que esta instalación de esta Red de Ciudad de Apertura en Datos Abiertos va a dar muy buenos frutos, sobre todo, apegados a la necesidad y al interés público de la información canalizado a través de datos abiertos.

También agradecemos mucho la participación, el acompañamiento que se tuvo por parte de mis colegas en el INFO de la Ciudad de México, de Marina San Martín, del Comisionado Presidente y por supuesto también de nuestros colegas en el Sistema Nacional de Transparencia. De Oaxaca estuvo Tanivet Ramos, Patricia Ordoñez, estuvo Edith Yolanda Jerónimo de Tabasco; Alberto Sandoval de Baja California; Brenda González de Nuevo León; también estuvieron del garante de Zacatecas, Lucy Mariscal que es nuestra Coordinadora Nacional de Órganos Garantes en el Sistema Nacional de Transparencia.

Diversos sujetos obligados de la Ciudad de México estuvieron interesados, conectados, familiarizándose con estas narrativas para poder hacer este contagio de datos abiertos y su uso y su aprovechamiento y también forman parte de la Red, --una disculpa por brincar-- La Auditoría de la Ciudad de México, para nosotras es muy importante poder tener este aprovechamiento también de la información que trabajan y que manejan en la Auditoría y es un integrante fundamental de esta Red.

De tal manera que, bueno, agradecer también a todas las personas integrantes de mi equipo de Estado Abierto a través de ponencia, asesoría y dirección.

El otro punto que me interesa comentar y entregar es el reporte de la Comisión Internacional de Asistencia al Foro Internacional Innovando para Lograr una Justicia más Abierta y Digital, que se llevó a cabo el pasado mes de, el 7 de junio, el pasado día 7 de junio en los Ángeles California.

Como lo comenté en su momento, se derivó de la invitación que me realizó el National Center for State Courts, México Evalúa y el Centro de Estudios de Justicia en las Américas.

Como impulsora de la agenda y políticas de apertura institucional participé en este foro y hubo diversos intercambios de experiencias y aprovechamiento a lo largo de cuatro mesas con cerca de 60 personas participantes, 21 expositoras de siete países de la región. Estuvieron Argentina, Estados Unidos, Costa Rica, Chile, México, Puerto Rico y Perú.

El objetivo general del foro, de este foro de Justicia Abierta y Digital consistió en la identificación de los factores clave para lograr un avance sostenido y sustancial hacia una justicia abierta dentro del contexto de la justicia digital en la región y se dio enmarcado justo en el foro de las Américas.

Aquí me gustaría, sobre todo, recalcar tres puntos que me parecen fundamentales recordar, por un lado, de las exposiciones que se realizaron es el énfasis en el uso del lenguaje positivo, el lenguaje constructivo en los procesos de justicia porque facilitan la apertura al hacer uso de la empatía, del escucha, de la claridad, de la sencillez de las palabras.

El empoderamiento de las personas también a través de establecer, de facilitar espacios alternativos, no convencionales, de solución de conflictos. Aquí la clave de la cocreación es fundamental y se hizo mucho énfasis en este foro de Justicia Abierta y Digital que debería de apostarse a la cocreación real aunque lleve su tiempo, aunque sea más tardado porque justo es lo que da la relevancia y los frutos de tener aportes hacia grupos en situación de vulnerabilidad.

De tal manera que tuvimos el aprovechamiento de dar a diversos actores, como lo comento, casi 60 personas de la Región de las Américas para compartir los materiales que se han cocreado a nivel nacional e internacional, desde, y con el enfoque de apertura incluyente, apertura sin excepción ya sea del Protocolo de apertura y transparencia ante el riesgo, de la Caja de empoderamiento de mujeres, del uso y aprovechamiento de diversos materiales, investigaciones aplicadas que se han realizado tanto al interior de mi

equipo de ponencia, dirección y asesoría de Estado Abierto como de personas especialistas externas.

Así que esto es parte de lo que podrán encontrar en este reporte de la Comisión Internacional, dando cuentas y seguimiento a los trabajos que realizamos.

En este caso, como en su momento lo comenté en el Pleno donde se autorizó la Comisión Internacional no se erogaron recursos algunos del INFO de la Ciudad de México.

Por otro lado, me interesa hacer relevancia, como tercer punto, a la publicación de la convocatoria de la consulta pública para armar el primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de la Ciudad de México en el modelo de OGP local.

Como todas ustedes saben, también llevamos algunos años comentando que hay diversos modelos de apertura, el modelo de la alianza por el Gobierno Abierto a nivel mundial tiene su propia estructura, su propia convocatoria y su propio funcionamiento.

En el caso de la Ciudad de México hace ya algún tiempo se eligió para ser capital y mostrar a través de la implementación, de la apertura y de un primer plan de acciones en este modelo de Gobierno Abierto que formara, digamos, un bastión de buenas prácticas y resultados para implementar este modelo de la alianza por el Gobierno Abierto.

De tal manera que el pasado 17 de junio ya se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la convocatoria pública para participar en la consulta digital para la elaboración, la identificación de temáticas de interés en torno a los cinco ejes que maneja este plan de acción, bueno, más bien, este OGP local en la Ciudad de México.

Como todas ustedes saben también y recordamos que el núcleo promotor de este OGP local es con la Agencia Digital, se trabaja con la ADIP de la Ciudad de México, con la Alcaldía Cuauhtémoc, con la Fundación Aviña, con EQUIS Justicia para las Mujeres, el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir y por supuesto con el equipo de Estado Abierto del INFO de la Ciudad de México.

Estamos muy, muy contentas de poder comentar que esta consulta pública ya se abrió, va a estar habilitada del 5 de julio al 5 de agosto es donde se van a recibir de manera electrónica los diversos temáticas de interés a través del portal de Plaza Pública que es plazapublica.cdmx.gob.mx, van a encontrar ahí un cuestionario sencillo en el que van a poder acercar necesidades y problemas públicos para que puedan ser considerados en el desarrollo de este plan.

Y por supuesto, también comentar, como lo refería, los ejes que van a abarcarse a esta consulta, es por un lado, de transparencia fiscal y contrataciones abiertas, de medio ambiente y cambio climático, de participación ciudadana y derecho a la información, de Gobierno Digital y Acceso a Servicios Públicos, así como de género e inclusión.

Así que, bueno, participen, reitero, del 5 de julio al 5 de agosto va a estar abierta esta consulta pública y toda la información a detalle la podrán encontrar en las redes sociales tanto de Estado Abierto del INFO de la Ciudad, de la ADIP, de las organizaciones aliadas y por supuesto agradecemos mucho al Consejo Asesor Externo que también va dando pasos y aportaciones a que esto vaya a buen puerto.

Por otro lado, referir la publicación que se hizo también esta semana del Programa Nacional de Acceso a la Información. Aquí lo que me gustaría, sobre todo, referir es eso, que ya está publicado y por ende tiene que tener una aplicación a nivel país.

Y en el caso del PROTAI que es el de acceso a la información, saber y sobre todo estar también, compartir la novedad ya publicada oficialmente de la inclusión de Estado Abierto, ya pasamos de estar manejando las narrativas de un Gobierno Abierto a un Estado Abierto y por supuesto también comentar, agradecer al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, quien siempre tuvo la receptividad de poder incluir esta parte que propusimos en mi calidad de Comisionada, pasar a un Estado Abierto.

Así que bueno, en el Diario Oficial de la Federación podrán encontrar estos programas nacionales, tanto de acceso a la información y el de datos personales, así que, bueno, por mi parte sería cuanto.

Muchísimas gracias.

Ah, y bueno, nada más comentar como cada Pleno que estos documentos, posicionamientos, informes y reportes que entregamos son parte de lo que anexamos y enviaríamos a la Secretaría Técnica para ser anexados en el acta de esta sesión.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

Adelante, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora tenemos la intervención de la Comisionada Enríquez.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Ya estamos en la parte de asuntos generales y ahorita en esta ocasión ya les voy a compartir algunas de las principales actividades interinstitucionales en las que he participado en días recientes.

Entonces, les quiero contar que participé y encabezamos la Mesa de Trabajo, la Primera Mesa de Trabajo de la Red de Protección de Datos Personales, fue este jueves 16. Aquí en pantalla les estoy mostrando nada más algunas fotografías.

Fue nuestra Primera Mesa de Trabajo, como les comentaba, la intención con esta Mesa fue pulir y fue trabajar en los criterios para la organización de la Red de Protección de Datos Personales que ya en algún momento formalizamos ante este Pleno, en este año, así que agradecer la participación muy puntual de todos los sujetos obligados que se inscribieron a esta primera mesa, en especial al que resultó coordinador de la Mesa que es Juan González Reyes.

Juan, un saludo hasta el Instituto Electoral de la Ciudad de México. También al Secretario, que es Luis Reyna Gutiérrez, él fungió como Secretario por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico. En el siguiente Pleno les estaremos presentando los criterios a los miembros de este Pleno, compañeros y compañeras, para su aprobación.

Fue un documento que fue trabajado en consenso, del que estuvieron mandando comentarios también vía correo electrónico y que con gusto se impactaron para poderles presentar en su momento ante ustedes.

También les quiero compartir que el pasado lunes se llevó a cabo la Segunda Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional, seguramente el Comisionado Rodrigo les platicará más de esto, pero bueno, yo también formo parte de esta Comisión y ahí dimos seguimiento a la actualización de un texto que es el ABC de Protección de Datos Personales en el cual participo, así que aprovecho para agradecer al Comisionado Presidente Rodrigo Guerrero por la invitación, también a la Comisionada Cinthya Denise Gómez, ellos son coordinador y Secretaria respectivamente de esta Comisión.

Aproveché también en asuntos generales para invitarlos al evento del SIVER, el lanzamiento de nuestra herramienta de verificación en línea en materia de protección de datos personales y que ahorita también les voy a presentar brevemente esa invitación, pero bueno.

Estuvimos hoy, desde hoy temprano participando en la Décimo Tercera Edición de la Conferencia Internacional de Comisionadas y Comisionados con el tema de "Acceso a la información, participación e inclusión en la era digital", va a ser desde hoy hasta el 24 de junio que es dentro de un par de días, se está llevando a cabo en Puebla, yo no pude estar por allá en esta ocasión, pero lo estoy siguiendo vía internet.

La conferencia en general tiene una temática o un enfoque hacia el acceso a la información y la transparencia alrededor del mundo, lo que es cierto es que inevitablemente desde la primera conferencia ya se ha estado tocando también el tema de protección de datos personales.

Así que, si cualquiera de estos temas les interesa, pues los invito a seguir esta conferencia vía redes sociales porque de verdad que lo que se está discutiendo en este espacio, en este foro no tiene desperdicio.

También ahora aprovechar para invitarlos a que anoten en su agenda algunos eventos en los que voy a estar participando, seguramente mi compañero el Comisionado Bonilla se los va a comentar con mayor amplitud, pero mañana se lleva a cabo la premiación del Concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil y así van a formar parte del Pleno de Niñas y Niños del INFO de la Ciudad de México 2022, así que felicitar de antemano a las y los ganadores, los cinco ganadores, los invito a todos a seguir la transmisión por nuestras redes sociales, ahí voy a estar participando.

Y otras dos invitaciones muy especiales. Los quiero invitar a un Facebook Live, es este Facebook Live el jueves 23 de junio, lo hacemos en la noche porque generalmente a estas horas hay mayor oportunidad de seguir este tipo de transmisiones, es nuestro Segundo Facebook Live del año, vamos a estar hablando ahora sobre tatuajes y datos personales, se va a poner bueno.

Vamos a contar con la presencia de expertos en materia de datos personales, por un lado, nos acompaña el doctor Magdiel Gómez, seguramente ya lo han escuchado, también a la maestra Elizabeth Albarrán y se suma incluso también a la charla el tatuador Eduardo Licea.

Sin duda es un tema fuera de serie, así que si tienen o planean hacerse un tatuaje o sencillamente el tema les llama la atención. Los invito a que se conecten a la transmisión vía mi cuenta de Facebook, mañana en la noche.

Un tema súper especial, un tema especialmente importante para la institución, para nuestro INFO, para las instituciones públicas de la capital y para todas las personas en general en lo que respecta a su protección de datos personales.

Bueno, pues es que resulta que ya la Dirección de Datos Personales y yo queremos hacerles la invitación formal a que nos acompañen la próxima semana, es el martes 28 de junio, a la presentación y al lanzamiento oficial del Sistema de Verificaciones SIVER del INFO de la Ciudad de México.

Creo que ya lo he dicho varias veces en otras ocasiones, pero de verdad que este sistema es único, es innovador, será puntero, estoy segura en su tipo, entre los organismos garantes locales a nivel nacional. Es una herramienta que va a ser muy útil para que podamos evaluar a los sujetos obligados y que así nos aseguremos que estén dando cumplimiento a la normativa en materia de datos personales y creo que con él estamos marcando un paso muy importante en materia de verificaciones en el INFO porque lo estamos haciendo ya de manera digital por completo.

Así que, si les es posible conéctense desde las 9:30 de la mañana, vamos a estar, por un lado, en las instalaciones del INFO a quienes quieren asistir de manera presencial, pero también vamos a estar haciendo la transmisión en vivo a través de las redes sociales de este Instituto, así que ojalá nos puedan acompañar todas y todos.

También especialmente invitar a mis compañeras y compañeros a que se sumen a este importante lanzamiento en el marco del cual vamos a tener además conversaciones importantes sobre cuál es el estado que guardan en las entidades en materia de verificaciones, que es un tema que a lo mejor suena un poco árido, pero que es esencial y que además nos lo establece la normatividad, bueno, al menos en la Ciudad de México nos lo establece y lo detalla la normatividad local y también lo detalla las normatividades locales en las entidades de la República. Entonces, es algo que debemos de cumplir con él y en lo que tenemos que inevitablemente seguir avanzando a la par de otros temas que también son muy interesantes y muy atractivos como los relativos a la era digital, pero no podemos perder de foco los temas que por ley tenemos que atender y con los cuales tenemos que cumplir.

Aquí les estoy enseñando estos conversatorios que se van a llevar a cabo en el marco del lanzamiento del SIVER en el que va a haber Comisionadas y Comisionados representantes de entidades que están

avanzando también en materia de verificaciones y por otro lado, un conversatorio segundo en el que habrá personas técnicas especialistas en esta materia desde lo público.

Así que no se lo pierdan, va a ser, insisto, este 28, si pueden conectarse desde las 9:30 vamos a estar arrancando muy puntuales a las 10:00 de la mañana.

Muchísimas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

Adelante, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora tenemos la intervención del Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente, gracias, Secretario.

Primero felicitar a mis compañeras de Pleno por estas actividades constantes y permanentes, muy inteligentes todas que ratifican el compromiso del INFO de la capital con las diversas materias que tenemos en el vértice constitucional.

Por lo que hace a mi presentación. Como les informé durante la sesión pasada hemos comenzado una serie de actividades del Sistema Nacional de Transparencia para socializar el derecho de acceso a la información y la protección de los datos personales a fin de que sea aprovechado por todas las personas que habitan en nuestra República.

Es así que el pasado viernes 17 de junio llevábamos a cabo la primer jornada de socialización del derecho de acceso a la información en San Luis Potosí, junto con mi querida amiga la Comisionada del INAI Norma Julieta del Río Venegas y nuestros compañeros y amigos del Pleno de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de esa entidad donde estuvimos frente a personas integrantes de sujetos obligados, sociedad civil y estudiantes en el magnífico,

muy, muy bonito auditorio, Ponciano Arriaga de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado, evento por demás interesante y que hemos comenzado a promover en universidades ya desde hace un tiempo, ya que estas son un factor determinante para la evolución de los pueblos que nos ayudan a pensar y repensar nuestras democracias.

Y por tanto, por ello agradezco a su director don Germán Federico Pedroza por su hospitalidad y disponibilidad para llevar a cabo este ejercicio, estas actividades vinculadas con el Plan DAI del Sistema Nacional de Transparencia.

Por otra parte, el sábado 18 de junio fui testigo de honor en la firma del convenio de colaboración entre el órgano garante de San Luis Potosí y el ayuntamiento de Real de Catorce, el cual busca consolidar los lazos interinstitucionales a fin de trabajar en la socialización del derecho de acceso a la información y la protección de los datos personales, así como a la transparencia y el Gobierno Abierto a partir de acciones concretas y viables desde la participación activa de los integrantes del CEGAIP y el ayuntamiento para el ejercicio pleno de esos derechos y herramientas, buscando mejorar la calidad de vida de la comunidad.

En ese sentido, agradezco la invitación del Comisionado Presidente del CEGAIP, David Menchaca, de la Comisionada María José González y el Comisionado José Alfredo Solís, así como a la Presidenta Municipal María Guadalupe Carrillo Rodríguez por esta gentil invitación y difusión de los dos derechos que tenemos la encomienda de tutelar como Sistema Nacional.

Igualmente el día lunes llevamos a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales, instancia que coordina nuestro Comisionado Presidente, Arístides Rodrigo Guerrero García, en la cual dimos seguimiento a las actividades que tenemos encomendadas como Comisión y a que a su vez las y los integrantes acordamos diversas acciones de la materia atendiendo las necesidades actuales de regulación en el mapa reglamentario de la materia.

Por ello, reitero mi reconocimiento a nuestro Coordinador y Comisionado Presidente por las iniciativas planteadas que permiten

continuar con el debate en la protección de los datos personales y reflexionar sobre cuál deberán ser las rutas hacia el futuro en este tema.

Asimismo, se realizó la reunión bilateral, y de la que seguramente dará cuenta nuestro Comisionado Presidente, entre la autoridad de protección de datos y libertad de información de Hungría y nuestro Instituto, contando con la presencia del excelentísimo señor Zoltán Németh, Embajador extraordinario y plenipotenciario de Hungría en nuestro país, así como del doctor Balázs Nagy, cónsul de la Embajada de Hungría y de la Autoridad de Protección de Datos y Libertad de Información de Hungría la doctora Júlia Sziklay, la doctora Éva Tóth y Klára Zsikóné Kendra, así como de las expertas y expertos relacionados con este proyecto como el doctor András Schiffer, la doctora Júlia Kovács y el doctor András Téglási, Presidente de la Comisión Nacional Electoral de Hungría.

Espacio que nos ha permitido compartir e intercambiar experiencias que a partir de la conversación franca, abierta, directa e inteligente con el único interés puesto en la progresiva expresión y extensión de los alcances de los derechos humanos que ambas instituciones garantizamos.

Por ello reitero mi reconocimiento tanto a la Presidencia como a la Secretaría Ejecutiva por la organización de ese tipo de actividades que nos permite no solo reflexionar críticamente sino también ampliar nuestros horizontes y visión de cara a lo que hacemos para mejorar en un intercambio de buenas prácticas a nivel internacional.

Por ello, hago votos para que este tipo de actividades continúen y demos seguimiento a las acciones que podamos realizar a través de estos vínculos.

Del mismo modo, comentarles que el día de mañana como ya anticipó mi querida compañera de Pleno Laura Lizette Enríquez, jueves 23 de junio se llevará a cabo la sesión única del Pleno Infantil 2022, así como la ceremonia de premiación para los tres primeros lugares junto con dos menciones honoríficas que resultaron ganadores de entre los 26 videos que recibimos en el Instituto.

Hay que decirlo, que rompimos récords en esta materia, por lo que les hago la más cordial invitación a seguir la transmisión en redes sociales del INFO y aprovecho nuevamente la oportunidad para reiterar mi felicitación a las niñas, niños y jóvenes que dedicaron el tiempo para realizar y enviar sus videos con temas de gran relevancia y vigencia, como la protección de los datos personales y la privacidad en redes sociales, así como todas las autoridades y expertos en esta materia que nos apoyaron con el proyecto.

De igual forma me permito hacer de su conocimiento que desde la UNAM y el Colegio de Profesores de Derecho Civil de la Facultad de Derecho, cada jueves se organizan un ciclo de conferencias y el día de mañana tendré el honor de participar en su quinta temporada con la ponencia Derechos de la personalidad y el derecho de la información.

Por si les interesa estamos, estos temas, el día mañana en punto de las 12 pueden seguirlo a través de Facebook Live de la Facultad de Derecho.

Por último, me gustaría hacerles la más cordial invitación a que no se pierdan el día de mañana en punto de las 19:00 horas el Programa de Entrevistas de Foro Jurídico el cual tengo el honor de coordinar, agradecerle una vez más al doctor Elías Huerta Psihas por esta oportunidad, en este ocasión tendré el privilegio de platicar con un actor clave de la democracia en México que es el maestro José Agustín Ortiz Pinchetti, Fiscal especializado en delitos electorales con el tema Los paradigmas de la democracia mexicana y las asignaturas pendientes.

Así que les espero para platicar sobre estos temas de interés el día de mañana.

De igual manera quiero invitarles a participar a la rodada por la transparencia y la privacidad que se llevará a cabo el próximo domingo 26 de junio a partir de las 8:30 am en la cual tendremos como punto de partida la Alcaldía Benito Juárez hasta llegar a las instalaciones del INFO CDMX ubicados en la Morena 865, evento que será el punto de arranque para las actividades que estaremos realizando en coordinación con la Alcaldía Benito Juárez, rumbo a nuestra próxima

sesión y justamente de eso se trata el último punto que quiero compartirles.

Invitarles a todas y todos los que nos ven a través de la red digital el siguiente miércoles 29 de junio a la Jornada por la Transparencia y la Privacidad a partir de las 9:00 horas en la explanada de la Alcaldía Benito Juárez en donde llevaremos a cabo la 24 Sesión Ordinaria de este Pleno, la firma de un convenio de colaboración entre este Instituto y la citada alcaldía, así como diversas actividades que estaremos realizando en coordinación con los sujetos obligados de la Ciudad de México, encaminadas a fomentar la cultura de la transparencia, el derecho de acceso a la información pública, la protección de los datos personales y la rendición de cuentas, entre todas y todos los habitantes de la Ciudad.

Es cuanto, Presidente. Compañeras, muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Gracias por la información, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Solo restaría su intervención, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Procuraré ser muy breve. Felicitar los trabajos que se han enunciado ya en este Pleno por la Comisionada María del Carmen, por la Comisionada Laura Lizette Enríquez y por el Comisionado Julio César Bonilla, muchas de estas actividades se repiten.

Tuvimos la Ruta de la Privacidad en el estado de Oaxaca en donde justamente la temática tuvo que ver con grupos en situación de vulnerabilidad a través de dos mesas. Una dirigida a protección de datos personales para personas con discapacidad y protección de datos personales para pueblos y comunidades indígenas.

Adicionalmente, en este momento nos encontramos en Puebla, por eso estamos sesionando desde acá, en la ICIC, en la Conferencia Internacional de Comisionados, en esta ocasión México es sede y

Puebla específicamente, el estado de Puebla es la sede, el año pasado fue en Brasil, este año México es sede y estamos Comisionados de todo el mundo presentes en esta conferencia internacional.

Adicionalmente, como ya lo anunció mi colega, el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, estuvimos en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales donde anunciamos el lanzamiento de una Carta de Derechos Digitales y diversas acciones adicionales.

Asimismo, tuvimos una mesa de trabajo con la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, para ver los trabajos institucionales en materia de transparencia y el día de ayer tuvimos también la visita de personas comisionadas de Hungría que vinieron a México para poder intercambiar experiencias en la materia.

Esta semana en Voces por la Transparencia tendremos la cápsula de Cinthya Denise Gómez Castañeda y les había comentado que procuraría ser breve, entonces, con esto concluimos.

Y siendo las 14 horas con 20 minutos del día 22 de junio del año 2022, se da por terminada la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Agradezco a todas y a todos su presencia y les deseo un excelente día.

--ooOoo--